

NÚM. 12,376

Suscripción en Córdoba. } Per un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EXPOSICION

He aquí la que con motivo al proyecto de supresión de la Escuela de Veterinaria de Córdoba ha elevado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

«A LAS CORTES:

El Ayuntamiento Constitucional de Córdoba acaba de enterarse que en el proyecto de la Ley de presupuestos generales del Estado formado para el inmediato año económico se suprime la Escuela especial de Veterinaria establecida en esta capital.

Notorio es que ese centro de enseñanza creado en 1848 ha venido á ser el más importante de los de su clase y el único en la región Andaluza, por cuanto favorece á la ganadería y á la agricultura, base principalísima de la riqueza pública en estas comarcas.

Sin hacer mención de los servicios prestados por sus profesores en diversas y aflictivas circunstancias, ya con motivo de las más asoladoras epidemias que diezmaran á la ganadería, como ocurrió en 1866 en gran número de pueblos de esta provincia, ya á los potros de los establecimientos de Remonta en ese mismo año, ó combatiendo también con el más favorable éxito las enfermedades parasitarias de los viñedos á la vez que sosteniendo publicaciones importantes para el mejoramiento de la cría caballar, y sin mencionar, en fin, el eficaz concurso que aquella distinguida Escuela viene prestando constantemente en el reconocimiento de carnes y en cuantos otros servicios, gratuitos todos, utilizan las autoridades sus conocimientos profesionales, bien puede afirmarse que es el único centro consultivo de las corporaciones populares en toda esta hermosa zona ganadera de Andalucía.

Su importancia está reconocida por la constante matrícula de sus alumnos, cuyo número alcanza hoy á ciento treinta, aparte de los que concurren de enseñanza privada á recibir la sólida instrucción de su distinguido profesorado, de cuyo centro docente proceden los ilustrados vocales que forman parte de los consejos de sanidad de agricultura y demás juntas consultivas.

Otra de las consideraciones que pugna con esa supresión es la de respetar y sostenerse en el presupuesto general del Estado tres de aquellas Escuelas emplazadas en el Norte y centro de España y en regiones que de modo alguno han alcanzado ni pueden igualarse jamás á la importancia agrícola y pecuaria de la de Andalucía, cuyos inmensos rebaños y magnífica raza caballar constituyen uno de los más valiosos factores de la riqueza pública.

Resultará, pues, que con la supresión de la Escuela de Veterinaria de Córdoba vendrá á carecer casi la mitad del territorio español de este poderoso elemento, quedando á la vez desamparada la ganadería, y en cambio se sostendrán tres de estos centros docentes, alguno de los cuales constituirá un gravamen directo para el presupuesto del Estado por el reducidísimo número de educandos que en él se matriculan y reciben la enseñanza.

Pero sobre todas estas razones existen otras de orden económico mas poderosas y de índole tal que por sí solas justifican hasta la evidencia cuán contraria resultaría la supresión para los intereses del Estado.

En efecto: consta á ésta Corporación municipal y el Gobierno puede comprobarlo, que ascendiendo en el presente año económico los gastos de la Escuela de Veterinaria establecida en esta capital á pesetas 34.000 y los ingresos á 21.000 próximamente, solo viene á gravarse el presupuesto del Estado en menos de 13.000 pesetas.

Pues bien, al suprimirse, pesará sobre el Tesoro público el pago del personal facultativo excedente cuyos haberes se elevan á 16.000 pesetas y por lo tanto costará al Estado 3.000 pesetas más, sin haber Escuela, que la suma á que asciende la diferencia entre los gastos é ingresos que produce el sostenimiento de tan útil centro de enseñanza.

Es tan evidente es ta demostración, que sin más razonamientos ni otras pruebas,

bastará, sin duda, por sí sola, para que el Congreso resuelva la permanencia de aquel establecimiento docente, siquiera sea por que de este modo resulta mas económico para los intereses del Estado, y en tal confianza recurre la Corporación municipal á su patriotismo rogándole que así se sirva acordarlo, reformando en esta parte el presupuesto presentado, siquiera sea tan solo por las razones económicas que justifican la expresada modificación.

Casas Consistoriales de Córdoba á 20 de Mayo de 1893.—Julian Giménez.—Rafael Moya.—Amador Pérez.—Francisco Blanco.—Evaristo Velasco.—Enrique Fuentes Breña.—Luis Valenzuela.—Antonio de Ariza.—José de la Oliva.—Francisco de la Cruz.—Rafael Barrionuevo.—Antonio Muñoz Collado.—Mariano Trigo.—Mariano Zaragoza.—Juan Tejón.—José M.ª Molina.—Francisco Gimenez.—Antonio Carrasco.—Antonio Urbano.—Juan Antonio Rodriguez.—José Gutierrez Ravé.—Rafael Salinas.—Antonio Ruiz Martinez.—Felix Castro.—Francisco González.—Gregorio Reina.—Toribio Herrero.—Antonio Vazquez, Secretario.»

A LOS DIPUTADOS Y SENADORES CORDOBESES

Difícilmente se les presentará á nuestros dignos representantes en Cortes una ocasión tan propicia como la actual, para que, ofreciendo una nueva y gallarda muestra de su patriotismo, presten á esta ilustre y desventurada ciudad servicios tan importantes y valiosos, que de los mismos puede asegurarse dependerá el florecimiento, desarrollo y progreso de la misma, en contraposición con la anémia, el empobrecimiento y la ruina á que, sin un entusiasta y generoso apoyo de todos sus hijos predilectos, quedará reducida esta hermosa capital, que en diversas épocas ejerció una indiscutible y verdadera hegemonía por su saber, su poderío, su magnificencia y sus virtudes sobre todas las ciudades de la Península ibérica.

Por una singular y rara coincidencia, en los actuales momentos, á la vez que el Gobierno de S. M. tiene elevado á la categoría de Real Decreto el imparcial y plausible proyecto de división territorial militar, anhelado por la inmensa mayoría de los militares mas heroicos y estudiosos desde hace cerca de cuarenta años, y que hace honor á la notoria ilustración y prestigio renombre del bizarro general Lopez Dominguez; otros Ministros han concebido y formulado proyectos que sobre pugnar con toda lógica y producir una verdadera perturbación en importantísimos é indispensables servicios, son perjudiciales al Estado, cuyos tesoros gravan más que favorecen, siquiera aparezca que producen algunas economías tan discutibles como ilusorias é inseguras, y contribuirán, no poco, á acrecentar el empobrecimiento y la ruina de la mayor parte de las provincias, incluso la nuestra.

Al plantearse el primero de los enunciados proyectos concebido por el señor Ministro de la Guerra y sancionado de acuerdo con su Gobierno por la augusta y virtuosa dama que ocupa el trono de los Alfonsos y Fernandos, Córdoba, cuya importancia geográfica, ferroviaria y estratégica, nadie desconoce, llegará á ser la capital militar de Andalucía, si, como esperamos, y es de justicia, todos los señores Diputados y Senadores de esta ciudad y su provincia, sin distinción de partidos y rechazando con virilidad y patriotismo cualquier imposición ó consignación, combaten sin tréguas y llenos de entusiasmo todas y cada una de las enmiendas que cualquier partido ó representante en Cortes de las poblaciones perjudicadas presente contra tan laudable y necesario proyecto, productor de grandes y suspiradas economías.

Los otros proyectos harto perturbadores y perjudiciales para el Estado, la mayoría de las provincias y nuestra ciudad querida, que aparecen bosquejados al principio de este modesto artículo, emanan de los Ministerios de Gracia y Justicia y Fomento.

Si desgraciadamente llega á realizarse el primero, que priva á Córdoba de su Au-

diencia provincial, será contra la juiciosa opinión y sábios dictámenes de la mayoría de los ilustres Colegios de Abogados de España, que no pueden contemplar indiferentes y silenciosos la verdadera perturbación que se preparará en la augusta y sublime función de administrar justicia, prestando una pequeña é insignificante economía; los perjuicios que se causarán á la mayoría de las capitales españolas que realizaron extraordinarios gastos y sacrificios para establecer decorosa y dignamente sus más importantes tribunales; la preterición y pobreza que amenaza á muchos dignos é ilustres magistrados y funcionarios judiciales con una escedencia tan indefinida como insoportable y ruinosa, y sobre todo, la ambulancia y locomoción constante á que se verán reducidos todos los jueces instructores é inmenso número de Magistrados, con indiscutible peligro de sus vidas é intereses, que estarán expuestos á cobardes y criminales venganzas, mientras que la mayoría de las ciudades y pueblos importantes se verán privados del celo, práctica, inteligencia y pericia de tan respetables autoridades.

En valde, hasta ahora, gran número de Colegios de Abogados, entre los que se encuentra el de Córdoba, interpretando los plausibles acuerdos adoptados por el Congreso jurídico nacional matritense, han elevado juiciosas y eruditas memorias ó exposiciones al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia ó á las Cortes del Reino, demandando de su proverbial sabiduría, celo y patriotismo, la conservación de todas las Audiencias provinciales, así como que se otorgue á las mismas la competencia á que son acreedoras en los asuntos civiles, justísima y anhelada medida digna de ser adoptada por las Cámaras legislativas, que favorecería sobremano á los litigantes de casi todas las provincias y á la mayoría de los letrados y procuradores de la Nación, proporcionando á esta mayores y más positivas economías que las que en realidad pueden esperarse del aludido proyecto del señor Montero Rios.

El planteamiento del que ha formulado impremeditadamente ó con parcialidad notoria, el señor Ministro de Fomento, al privar á Córdoba de su Escuela especial de Veterinaria, ocasionará irreparables y señalados perjuicios á Andalucía y Extremadura, regiones de singular importancia agrícola y pecuaria, y lejos de proporcionar ningún beneficio al Estado, aumentará los dispendios que al mismo ocasiona la instrucción pública.

Lo expuesto, á pesar de la rareza que á primera vista entraña, tiene una fácil y completa explicación, desde el momento en que se ha demostrado hasta la evidencia por varios ilustrados articulistas, con datos estadísticos, que la referida Escuela de Veterinaria cuesta anualmente á la Nación poco más de doce mil pesetas, sobre lo que producen las inscripciones de matrícula de sus ciento cincuenta alumnos, las reválidas de treinta y tres y otros haberes, y que una vez suprimida, las escedencias de sus profesores ascienden á más de diez y seis mil pesetas anuales, siendo evidente y palmario que la supresión de tan importante centro docente ocasiona al Estado un desembolso de más de tres mil pesetas anuales sobre las que destina en la actualidad al sostenimiento de una Escuela tan útil, como civilizadora y reproductiva para toda la España meridional.

En cambio, en el aludido presupuesto, se conserva la Escuela especial de Veterinaria de Santiago, que solo cuenta con doce ó catorce alumnos y proporciona al Estado un gasto de más de treinta y tres mil pesetas anuales, prueba inequívoca de la ligereza ó parcialidad con que ha sido formado el referido proyecto, que sobre perturbar la enseñanza inferirá gravísima é irreparable lesión á la agricultura y ganadería de las regiones andaluza y extremeña, después de contribuir en gran manera á precipitar el empobrecimiento y la ruina de la Nación.

Mediten todos los señores Senadores y Diputados á Cortes por esta provincia, el señor Alcalde y las autoridades de esta capital y cuantos se honren con el precia-

do título de cordobeses, sobre las verdades que se dejan consignadas en este modesto y desaliñado artículo, y es indudable que, cumpliendo con los gratísimos deberes que el patriotismo demanda, se prestarán solícitos y animados á defender con entusiasmo á la noble y heroica ciudad de Córdoba, cuyos más legítimos y valiosos intereses se encuentran hoy afortunadamente ligados con los de casi todas las poblaciones españolas.

Rafael Jiménez Amigo.

LA PÁSCUA DEL ESPÍRITU SANTO

Las fiestas que durante el año nos ofrece nuestra Santa Madre Iglesia Católica, encierran copiosísimo caudal de saludables enseñanzas y de gracias inapreciables, de que podemos sacar incalculable provecho si las celebramos debidamente. Así lo hacían nuestros mayores, celebrando las fiestas con devoción religiosa y con placeres lícitos, propios de la dignidad humana y del espíritu cristiano; por el contrario, gran parte de la sociedad moderna, á imitación de los antiguos paganos, las profana y desvirtúa con diversiones inmorales y mezquinas graujerías.

Entre las festividades cristianas, una de las más importantes es sin duda la que celebramos con el nombre de Pentecostés, llamada así de un nombre grecolatino que significa quincuagésimo, porque la venida del Espíritu Santo se verificó cincuenta días después de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. La Iglesia Católica nos prepara á esta festividad invitándonos al recogimiento y á la oración durante los diez días trascurridos desde la Ascensión del Señor y prescribiendo una vigilia con ayuno de precepto. Y para que podamos celebrarla con la debida solemnidad y devoción ha equiparado la fiesta de Pentecostés con las de la Natividad y de la Resurrección del Hijo de Dios, consagrándole igualmente una pascua de tres días.

La Pascua de Pentecostés, si la celebramos y festejamos con el alto fin de su institución, encierra saludables remedios contra los males individuales y sociales de nuestros días, y ocasión oportuna para obtener del Omnipotente el necesario remedio. Sin duda entre los males de nuestra calamitosa edad, descuella la incredulidad religiosa y la afición desenfadada á los goces é intereses materiales. Pues cabalmente, estos eran los vicios predominantes en el antiguo mundo pagano, cuando nuestro divino Redentor, para animar y fortalecer su obra de la Iglesia, envió á sus Apóstoles y Discípulos las llamas, los consuelos y los carismas del Espíritu Santo.

Pues cómo celebraremos dignamente esta gran festividad y nos aprovecharemos de las gracias que en ella nos brinda el Espíritu Paráclito? Sin duda uno de los medios más eficaces será unirnos espiritualmente á la Iglesia, meditando y orando con ella sobre los misterios y gracias de la fiesta presente. Hoy, más que nunca, al contemplar el desmayo y pereza espiritual de una sociedad decadente y desalentada y próxima á su ruina, podemos exclamar, con el Profeta: *Desolatio desolata est terra quia nullos est qui recogitet corde* (Jeremías, XII, 11.) Si es la oración la escala mística de Jacob, por donde suben al cielo nuestras plegarias y descienden las bendiciones y beneficios de Dios, ¿qué extraño es que por escasez de oración y meditación, los hijos del siglo XIX languidezcan en su fé y en su caridad? Por lo tanto, si queremos de veras el remedio de los males presentes, trasladémonos con el espíritu al Cenáculo de Jerusalem, y veamos allí como, cumplidos los deseos y promesas de nuestro Divino Redentor, el Espíritu Santo bajó sobre los Apóstoles y Discípulos, sobre todos los miembros de la Iglesia naciente, que lo esperaban recogidos en fervorosa y perseverante oración, con las puertas cerradas y abstraídos sus pensamientos de todo afecto y negocio mundano. Allí veremos cómo el Espíritu Divino descendió en forma de lenguas de fuego, para indicar el espíritu de caridad que venía á encender

en los corazones humanos, para purificarlos de todas sus imperfecciones y para realizar los deseos más ardientes del Hijo de Dios, cuando encendido en amor de nuestra salvación había dicho: «Fuego he venido á poner en la tierra, y ¿qué quiero sino que arda? (San Lucas, XII, 49). En efecto, veamos como al recibir el Espíritu Santo, los Apóstoles y Discípulos del Señor se convirtieron en hombres nuevos: es decir, de ignorantes en ilustrados, de débiles en animosos y de imperfectos en santos, recibiendo además varios dones prodigiosos, el de lenguas, el de milagros y el de profecía.

Así se formó y desarrolló la Iglesia de Jesucristo, abrasando el género humano con las llamas del amor divino y produciendo legiones numerosas de santos, de héroes, de vírgenes, de mártires y de doctores que cambiaron la faz del mundo, y que colmándolo de beneficios, lo convirtieron en antesala del cielo. De tan venturoso cambio participó especialmente la península española, que encendida en el fuego de la caridad por dos Apóstoles y varios varones apostólicos llegó á ser la patria gloriosa de San Leandro y San Isidoro, de San Hermenegildo y San Fernando, de Santo Domingo y San Ignacio, de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa de Jesús, de San Francisco Javier y San Juan de Dios. Pues no dudemos de que el Espíritu Santo desea obrar semejantes cambios y prodigios en la sociedad semipaganizada de nuestro tiempo; de que los obrará día y de que los obrará mayores, si todos los que nos preciamos de católicos contribuimos á ello, avivando en nuestras inteligencias la luz de la fé, reanimando en nuestros corazones el fuego de la caridad, purificando nuestras conciencias de sus defectos y perseverando en la oración para que cumplidos más y más los deseos de nuestro Redentor, la tierra entera se encienda y abraza en las llamas del amor divino.

Si por falsa de oración y meditación de las verdades reveladas, vemos desolada una gran parte de la tierra, sumidos los entendimientos en sombras de muerte y enervados los corazones, repitamos fervorosamente con nuestra madre la Iglesia: *Emitte Spiritum tuum et creabuntur, et renovabis faciem terre*. Señor, renovad la faz del orbe, tan cubierta por errores é iniquidades, tan azotada por el aire glacial del indiferentismo. Digna renovar nuestros corazones, sacándonos de su frialdad y flaqueza. Mas si aun permanecen duros y frios, acudamos á la intercesión de nuestra Madre y Abogada la Virgen María, que en ese Cenáculo se nos muestra á la cabeza de los Apóstoles y Discípulos, y que en este mes de Mayo solicita nuestra devoción con singulares ofertas de gracias y favores: pidámosla que, acogiendo nuestros tibios corazones en el suyo maternal, los trueque en amantes y fervorosos, comunicándonos una chispa de su fuego, y alcanzándonos los dones incomparables de su Divino Esposo.

F. J. Simonet.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Consejo de Ministros

Nota oficiosa del que se celebró el domingo.

«Se acordó entregar para su custodia el convento restaurado de la Rábida á la orden Franciscana y que los ministerios de Fomento y Ultramar acuerden la forma en que se ha de proveer á la conservación y el sostenimiento.

El presidente del Consejo de ministros sometió á la resolución una competencia negativa entre el delegado de Hacienda y el gobernador civil de Zaragoza y se acordó ampliar el estudio del caso.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes y después fueron también aprobados los que presentaron al Consejo en considerable número los ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Fomento, todos ellos de carácter administrativo.

Después se habló de las negociaciones para los arreglos comerciales con otras

naciones, dedicándose á este asunto la mayor parte de la deliberación del Consejo, una vez despachados los expedientes, aunque también se trató del curso de los trabajos parlamentarios y de los medios de asegurar la aprobación del presupuesto en tiempo oportuno.»

Telegrafían de Guadalajara que en el momento de estarse celebrando una solemne función religiosa en el pueblo de Turmiel, se hundió produciendo gran estrépito la tribuna inmediata al cerro.

Todas las personas que la ocupaban cayeron á la iglesia en vueltas entre los maderos y escombros.

El pánico que se produjo entre los fieles fué espantoso.

De los escombros han sido retirados un vecino muerto, dos gravemente heridos, uno de ellos el juez municipal y una porción de heridos leves y de contusos.

De Belmonte dicen que se ha hundido la escuela municipal de niños, en el momento en que acababan de salir los alumnos, oportunamente advertidos por el maestro, al ver que caían algunos fragmentos del cielo raso.

Paris 21 (7:15 noche).—Esta mañana partieron de esta capital, y esta tarde han llegado á Tolosa, el presidente del Consejo, Mr. Charles Dupuy, el ministro de Marina y el subsecretario de las Colonias.

Los políticos citados se han trasladado á la mencionada ciudad para asistir á las fiestas del Gimnasio.

Ha acudido á la estación de Tolosa mucha gente.

Un grupo de curiosos dió vivas al diputado socialista Baudin, procesado por haber resistido el día 1.º de Mayo á las intinaciones de la policía.

En el palacio de la prefectura se ha celebrado una recepción, á la cual han asistido las autoridades del departamento y de la población y los miembros del cuerpo consular.

El marqués de Pedrosa, decano de éste y representante de España, presentó al presidente del ministerio á los cónsules de Portugal y de Venezuela.

Con tal motivo, M. Dupuy ha hecho declaraciones importantes. Ha prometido facilitar en cuanto de él dependa, la construcción del tunel internacional de los Pirineos y del ferrocarril que ha de contribuir al aumento de relaciones entre España y Francia, contando con el apoyo del ministro de Marina.

Dirigiéndose á los cónsules presentados, dijo:

«Conviene que estos caballeros sepan cuanto desea Francia vivir en buenas relaciones con todas las naciones y que á pesar de cierta vivacidad de temperamento, Francia continúa sintiendo profundo afecto hacia sus vecinos del otro lado de los Pirineos.

También ha hablado de política Mr. Dupuy. Ha afirmado que en Francia todos se apresuran hoy á declararse republicanos, muchos de ellos tal vez siguiendo los consejos del Papa, y ha encarecido la necesidad de aceptar las instituciones vigentes sin ninguna condición ni reserva.

Parece que han resultado infructuosas las gestiones hechas para organizar un meeting republicano en Madrid, y que por ahora se ha desistido de celebrarlo.

Ayer por la noche reuniría el señor Castelar en su casa á sus amigos que son diputados y senadores para hablarles de la conducta del porvenir.

Creemos que el discurso del jefe de los posibilistas estaría en consonancia con la conducta que el partido viene observando hace tiempo; pero acerca del resultado de esta reunión es muy aventurado cuanto se diga.

Entre republicanos siguió hablándose el domingo de los proyectados viajes á provincias.

No está aún resuelto, si bien es muy probable, que el doctor Esquerdo vaya á Córdoba. Su propósito era organizar meetings en Alcázar de San Juan, Manzanares y alguna otra población importante de la línea de Córdoba; pero el señor Marengo quisiera que el doctor, ó quienes designe el directorio de los tres partidos, recorran Andalucía con el principal propósito de organizar comités en Granada, Huelva, Jerez, etc.

La propaganda en Cataluña la realizarán los señores Sol y Ortega, Vallés y Ribot y Lostau, y en Valencia los señores Dualde y Julián (D. Gonzalo).

No se habla de otros trabajos por ahora, y bien puede afirmarse que los diputados de los tres partidos hacen los mayores esfuerzos para que la unión subsista, como lo demostraron en la reunión ve-

rificada el viernes en casa del señor Pi y Margall. Lo que parece problemático es que puedan conseguirlo.

Paris 21.—Los periódicos de Ruan dedican atención preferente á la conferencia dada por el diputado señor Meline delante de una numerosa concurrencia, compuesta principalmente de industriales, comerciantes y agricultores.

A la reunión asistieron también muchos diputados, el prefecto y otras autoridades de Ruan.

El señor Meline, como presidente de la Asociación de industriales franceses, habló de la necesidad para la industria, el comercio y la agricultura, de formar una agrupación para la defensa de sus intereses, y fundar un periódico de gran circulación.

Al efecto, recordó que en el departamento de los Vosgos se han reunido ya con este objeto 260.000 francos, esperando que los interesados del Sena Inferior demostrarán igual actividad.

El discurso del Sr. Meline fué acogido con grandes aplausos.

Paris 21.—El futuro diario proteccionista contará con todos los elementos de información que exigen las necesidades modernas de la prensa, con una excelente redacción, y además, su precio estará al alcance de todo el mundo.

Se trata de que sea un diario de la mayor circulación encaminado á la propaganda de los principios proteccionistas.

El Sr. Meline reconoce que su partido es objeto de violentísimos ataques por parte de muchos periódicos, y sostiene la necesidad de defender con energía e, nuevo régimen económico por él patrocinado.

Añade que éste no ha pasado todavía del período de las experiencias, y que los aranceles de aduanas no deben modificarse en ningún sentido por ahora.

ALCANCE POSTAL

Madrid 22.

De los telegramas del extranjero que se han recibido, lo más importante es un despacho dando cuenta de que en las intermediaciones de Cristianía ha habido un desprendimiento de peñas que ha destruido unas cincuenta casas, privando de la vida á más de cien personas.

—El cólera.

Según telegrama oficial, ha ocurrido en Nimes (Francia) un caso de cólera fulminante.

En Cotte, del 13 al 20 del actual, han ocurrido tres casos mortales sospechosos, con caracter coleriforme.

Por la subsecretaría de Gobernación se ha dado orden á los cónsules respectivos para que revisen las patentes y den cuenta de lo que ocurra.

Congreso.—La sesión del 22 se abre á las tres y media.

El señor Barrio y Mier pregunta si la ley del timbre puede derogar los artículos del Código Penal.

Esta pregunta la hace propósito de setenta expedientes que se instruyen en la provincia de Palencia, porque los propietarios de algunas fincas no han hecho las declaraciones con arreglo á la ley del timbre.

El señor Maluquer y Viladot manifiesta que la comisión de actas no ha podido examinar ni despachar la de Villanueva y Geltrú, porque el señor Vallés y Ribot no la ha presentado.

Entrase en la orden del día.

El señor Martín Sanchez consume el segundo turno de discusión del mensaje.

Comienza atacando las reformas militares, y su discurso abarca cuatro extremos:

1.º Supresión de la Academia General de Toledo.

2.º Reducción del contingente activo.

3.º División del ejército por zonas. Este proyecto lo califica de absurdo, porque dificulta la concentración de fuerzas.

Y 4.º División territorial militar.

Su discurso ha provocado un largo debate, en el cual han intervenido los diputados de la mayoría señores Montilla, Riaño, Lopez y Amat, todos los cuales han combatido el citado discurso.

Lo avanzado de la hora nos impide continuar en la tribuna.

En el banco azul están los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Senado.—La sesión del 3 ha empezado á las tres y media, bajo la presidencia del Marqués de la Habana.

El señor Groizard ha pedido el expediente de categorías incoado en el Consejo de instrucción pública y referente al asunto del señor Menendez y Pelayo.

El señor Barzanallana ha pedido datos sobre la recaudación de aduanas.

El señor Conde de la Encina anunció una interpelación sobre suspensión de algunos ayuntamientos, y por último el señor Bosch ha excitado al Gobierno á que publique el reglamento para la aplicación de la reciente ley de ensanche de poblaciones.

Han jurado el cargo de Senadores los señores Marqueses de Valmar y de la Vega de Anzo.

Entrándose en la orden del día usó de la palabra el señor Fernandez Caro para defender la gestión del general Cervera, trayendo poco nuevo al debate.

Rectificaron largamente los señores Beranger y Cervera, insistiendo éste en que hay que dedicar á los barcos todos los sacrificios posibles.

El señor Pasquin ha dicho que nada concreto puede contestar á la interpelación del general Beranger; pero que se ocupa en estudiar tanto los decretos del señor Cervera como los trabajos realizados por anteriores ministros y en su consecuencia introducirá en aquellos las modificaciones que crea más convenientes á la marina.

Por lo avanzado de la hora abandonamos la tribuna cuando empezaba á intervenir en el debate el general Sanchez Bregua.

Suponemos que se habrá ocupado principalmente en lo concerniente al dique del Ferrol.

—Han llegado á la Aduana de Irún las máquinas para establecer en el Palacio de la Reina Regente en San Sebastian el alumbrado eléctrico.

—Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al señor Marqués de Casariego.

—El señor Montero Rios no ha podido asistir hoy á Palacio á la firma, por hallarse algo indispuerto.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda se verá en esta Audiencia provincial, el día 30 del corriente, la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, á Antonio Onieva, que será defendido por el letrado señor Gimenez Illescas y representado por el procurador señor Cruz.

—Diana.—Mañana, á las siete, se reunirán en la calle del Ayuntamiento las bandas de música militar y municipal, la de trompetas del regimiento de caballería de Villarrobledo y la de cornetas de cazadores de Cataluña, que recorrerán algunas calles tocando diana que terminará en el real de la feria.

—El vigía.—Con motivo de la feria —aquí los vagos se lanzan,—y algo vá limpiando el suelo—la escoba de vigilancia.

—Teatro de verano.—La compañía de zarzuela que actúa con provechosos resultados y general aplauso en el Teatro de verano de la calle del Gran Capitan, justicó anteanoche de modo evidente la celebridad de que venia precedida. En las funciones anteriores habiamos podido apreciar las facultades que como cantantes poseía la mayor parte del personal, y la ejecución de la hermosa partitura del maestro Arrieta en *Marina*, nos dió anteanoche nueva y relevante prueba del mérito de aquellos artistas. Como nosotros lo juzgamos así el numeroso y escogido público que llenaba el teatro, y esta opinión, formada por personas inteligentes, fué la que dominó en toda la concurrencia. La esmerada interpretación de la popular *Marina*, nos recordó mejores tiempos en que, célebres compañías de zarzuela actuaban en los teatros de Córdoba, poniendo en escena las hermosas producciones que ahora llaman *trabajo grande*, y que casi se hallan relegadas al olvido. Muy conocida es generalmente la obra del maestro Arrieta para que nos detengamos en detalles. Las *particellas* encargadas á la triple señorita Fons, al tenor señor Llorens y al barítono señor Ripoll, tuvieron una feliz interpretación, de que participó el coro en todos los números que le estaban encomendados y que, por cierto, contribuyó al lisonjero éxito obtenido. Los aplausos con que el público presenciaba la ejecución, se sucedían repetidamente, demostrando la concurrencia de este modo el gusto con que escuchaba las bellezas artísticas que el maestro referido acumuló en su delicada obra, de gran compromiso aun para los mejores cantantes. A la señorita Fons oímos sentidas *formatas* y notas claras y afinadas en los diferentes registros, sin que la textura de la obra le produjera cansancio, teniendo en cuenta que ya había cantado dos zarzuelas en la primera y segunda sección. El señor Llo-

rens, conocido del público de Córdoba, nada ha perdido en facultades desde la última vez que cantó en el Gran Teatro. Su voz continúa siendo extensa é igual en los registros medio y agudo, emitiendo las notas con desahogo y valentía. El señor Ripoll, que es un artista de *cuerpo entero*, desempeñó su papel admirablemente. Declama y canta como cantan y declaman los artistas de corazón. El señor Ripoll se ha captado la simpatía del público, que todas las noches lo aplaude con entusiasmo y cariño. Y en cuanto al coro, ya lo hemos dicho; sus números los cantó con afinación y dando á la obra el colorido y brillantez que el inspirado autor trasladó al pentagrama. La apreciación no es nuestra, puesto que no hemos hecho en las anteriores líneas otra cosa que dar á conocer el favorable juicio que el público emitió al escuchar la interpretación de *Marina*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente. Central 406 pesetas.—Puente 973 y 50 céntimos.—Pretorio 1005'06.—San Sebastián 224'22.—Victoria 473'25.—Matadero 785'95.—De las 3.867 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.888'12.—A la provincia y municipio 1.888'13.—Adicionadas 91'73.

—Curiosidad.—¿Se podría saber á qué plan obedece desde hace algún tiempo la reorientación en la plazuela Frías, donde está situada la Sucursal del Banco de España, de los guardias municipales nocturnos de San Miguel, la Merced y otros? ¿A qué proyecto estratégico responde la concentración de aquella fuerza, con abandono de los sitios de parada que han tenido siempre? Hacemos estas preguntas no por mera curiosidad, sino por que antes de anoche se ocupaban dos pájaros de mal agüero en examinar, á las altas horas de la noche las cerraduras y boca-llaves del postigo de la parroquia de San Miguel, los cuales no hacían su examen por mera afición artística, toda vez que al aparecer dos vecinos de las casas contiguas huyeron precipitadamente, lo cual demuestra que sus proyectos no eran muy lícitos ni tranquilizadores. Nos consta que en la espesada parroquia se han tomado desde hace tiempo toda clase de precauciones para evitar cualquier golpe de mano, y sabemos que las cerrajas del referido postigo no son de las que fácilmente se moldean con cera; pero de todas maneras, bueno es que los encargados de vigilar por la noche estén en sus puntos y vigilen, por que todos los vecinos tenemos derecho á ello, supuesto que con nuestro dinero contribuimos á levantar las cargas municipales, y no es bueno que los guardias se dediquen en pelotón á guardar un solo lugar dejando otros abandonados.

—Real Decreto.—Dice la prensa madrileña que pronto se llevará á la firma de S. M. el de supresión de dos escuelas de Veterinaria, y una de ellas la de Córdoba, que sirve á Andalucía y otras provincias sin gravámen para el Estado, y dejando la de Santiago, en la que según la prensa de aquella región solo dos alumnos se han matriculado este año. Pero, señor Moret...

—Gran Teatro.—*La vida es sueño*, linda joya del teatro antiguo debida á la pluma del insigne Calderón, fué la obra que anteanoche puso en escena la excelente compañía dramática del señor Vico. Este célebre actor desempeñó su importante papel como él solo sabe hacerlo, escuchando en distintas ocasiones entusiasmas y nutridos aplausos. La señora Contreras estuvo acertadísima, contribuyendo con su discreto trabajo al buen conjunto los demás apreciables artistas que en la ejecución de la obra tomaron parte. La función terminó con el juguete cómico *La criatura*. Esta noche se presentará, concluido el drama *De mala raza*, la fascinadora Mlle. Di-Ka con su gabinete negro.

—Para la feria.—La empresa de los Andaluces ha dispuesto la expendición de billetes económicos á precios reducidos para los que desde Cabra y Lucena quieran asistir á la feria que empezará mañana en esta capital; costando desde Luque-Baena 14 pesetas y 55 céntimos en segunda clase y 8'85 en tercera; de Doña Mencía 13'45 y 8'20; de Cabra 12'10 y 7'40, y de Lucena 10'90 y 6'65.

—Juicio por jurados.—El día 30 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la vista de la causa seguida en el juzgado de la Rambla, por robo, contra Rafael Fernandez y Joaquín Olmo. Serán defensores los señores Montijano y Castillejo, y procurador el señor Gimenez.

—Incendio.—En las primeras horas de la mañana de ayer se declaró un incen-

dio en la casa panadería del señor Castillo, situada en la calle de Valladores, destruyéndose por el voraz elemento el local nombrado la capilla, que pudo aislarse por el concurso del cuerpo de bomberos y los operarios de aquel establecimiento, quienes han proseguido durante el día vigilando las construcciones contiguas para precaver la propagación del incendio. Desde las primeras horas en que fué conocido el accidente acudieron el señor Alcalde, algunos concejales, el Arquitecto, fuerzas de la guardia civil, municipal y del cuerpo de vigilancia, asistiendo y adoptando también las determinaciones correspondientes el Subdirector y empleados de la compañía «La Unión y el Fénix Español», en esta capital, en la cual se halla asegurada dicha finca. Los daños causados por el siniestro no son, por fortuna, de grande importancia.

—Defunción.—Según telegrama recibido en esta capital, ayer á las tres de la tarde falleció en Jaen nuestro antiguo amigo y paisano el coronel jefe de aquella zona señor don Angel López del Castillo, de cuyo grave estado de salud dimos ayer cuenta á nuestros lectores. El señor López del Castillo ha muerto cristianamente resignado y rodeado de su amante esposa é hijos y de varios de sus íntimos. Que Dios haya acogido el alma de dicho señor en su misericordioso seno y otorgue á su desconsolada familia, residente en esta capital y en Jaen, la resignación que necesitan para sobrellevar esta irreparable desgracia.

—Subasta.—El 28 subaste la Agencia ejecutiva en Hinojosa dos fincas rústicas y una casa en la calle Real, núm. 21, por débitos de contribuciones, aquellas por el tipo de 177 pesetas, y esta por el de 550.

—Efemérides.—Hoy.—1335.—Concilio de Salamanca, presidido por Juan, Arzobispo de Compostela.—1823.—Ataque de los franceses en Mataró.—1871.—Es nombrado Presidente de la República francesa el Mariscal Mac-Mahon.—1881.—Inauguración del famosísimo puente de Brooklyn en Nueva York.

—Elección.—El domingo se hizo la de nueva junta del Ateneo de esta capital, quedando constituida en esta forma: *Presidente*, don Rafael Garcia Lovera.—*Secretario*, don José Villalba Martos.—*Bibliotecario*, don Carlos Matilla de la Puente.—*Tesorero*, don Joaquin Gamiz.—*Sección de Ciencias Morales y Políticas*.—*Presidente*, don José A. Serrano Ruiz.—*Vicepresidente*, don Rafael Melendo.—*Vocal*, don Luis Valenzuela.—*Secretario*, don Cristóbal V. Canela.—*Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*.—*Presidente*, don Juan Diaz del Villar.—*Vicepresidente*, don Pio Diego Madrazo.—*Vocal*, don Rafael Juliá.—*Secretario*, don Joaquin de Pablo Blanco.—*Sección de Literatura*.—*Presidente*, don Miguel Gutierrez.—*Vicepresidente*, don Francisco Diaz Carmona.—*Vocal*, don Miguel José Ruiz.—*Secretario*, don Francisco Diaz del Castillo.—*Sección de Bellas Artes*.—*Presidente*, don Rafael Romero Barros.—*Vicepresidente*, don Juan Gomez Navarro.—*Vocal*, don Agustin Aguilar Tablada.—*Secretario*, don Manuel Barrios Rejano.

—Revisión.—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la de las excepciones y exenciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores de Montilla. Se suspende despues de esta hasta el lunes, que se hará la de los de Bujalance, Cañete, Carpio y Pedro Abad.

—Taller de mármoles.—Hemos tenido ocasión de visitar el taller y depósito de mármoles de nuestro apreciable amigo el conocido industrial don Mariano Blancas, situado en la calle del Liceo, número 53. En la espaciosa planta baja de la casa referida expone el señor Blancas un vasto surtido en diferentes construcciones, verdaderamente artísticas, figurando mausoleos, chimeneas, fuentes, figuras y todo lo concerniente al ramo. Cuanto allí encierra dicho señor, es un fiel reflejo de la justificada importancia que en Andalucía ha alcanzado su establecimiento, que goza de reconocido crédito.

—A la jaula.—El cuerpo de vigilancia, que en los presentes días necesitaría centuplicarse, detuvo anteanoche á tres pájaros de cuenta, recién llegados á Córdoba, sin alforjas ni papeles que justificaran su procedencia. La feria la verán desde la cárcel con toda seguridad. Duro, y á la cabeza, señores agentes del cuerpo de vigilancia.

—Las reformas.—Las del señor Montero Rios en la organización de los tribunales, las necesarias en las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y la hipotecaria, regirán provisionalmente como ley desde que se plantee el próximo presupuesto, sin perjuicio de discutirlas tan

pronto como éste haya sido aprobado, puesto que en las bases para hacer aquellas se establece que se dará cuenta a las Cortes en una de las primeras quince sesiones del mes de Julio. En circunstancias parecidas se encuentra el proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública, que no es probable pueda ser aprobado en la presente legislatura, y que registrará también como ley en el próximo año económico, si se aprueban los presupuestos, sin perjuicio de las modificaciones que introduzcan en el mismo las Cortes, cuando se llegue a discutir en la legislatura próxima.

Motín en Hinojosa.—A consecuencia de la subasta de los baldíos de Hinojosa del Duque, en esta provincia, anteayer se promovió una ruidosa alarma en aquella población, reuniéndose gran número de personas, la mayor parte trabajadores del campo. Las fuerzas de la guardia civil, reconcentradas en dicho punto, sostuvieron el orden público y lograron restablecer por completo la tranquilidad.

Enlace.—En la iglesia parroquial de San Nicolás se verificó el sábado último de la apreciable señorita doña Rafaela Díaz Fernández, con el señor don Amador Carmona y Alonso, siendo padrinos el distinguido comandante del arma de Caballería señor don Federico Arnaiz y su señora hermana doña Carmen, y testigos don Antonio Merino y don Nicolás Feria. Terminada la religiosa ceremonia pasaron los invitados a la casa habitación de la desposada, en donde fueron espléndidamente obsequiados. La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la mañana del Domingo. Enviarnos al nuevo matrimonio nuestro afectuoso parabién.

Duro con ellos.—Recomendamos a los encargados de la vigilancia la ejemplaridad y escrupulosidad sobre ciertos tipos que rebosando salud y fuerza suelen dedicarse en los días de feria a la mendicidad usurpando el óbolo de la caridad; porque es raro en la época actual que su ceda esto, cuando las faenas del campo necesitan de muchos brazos.

Enhorabuena.—Anteayer dió a luz felizmente un hermoso niño la apreciable señora doña Carmen Suarez-Varela y Alonso de Carrasco. Felicitamos a los afortunados padres por este grato suceso.

De viaje. Después de haber pasado una temporada en las deliciosas huertas de nuestra sierra, repeniendo su salud, el domingo llegó a Málaga, acompañada de su esposo don Eduardo Vincenti, Director general de Instrucción pública, su distinguida esposa, que parece vá muy satisfecha de las atenciones de que aquí ha sido objeto, así como de nuestro clima, y sobre todo de la amabilidad y finura que con ella han tenido los señores de Barroso, en cuya finca se ha hospedado.

Justa reclamación.—Las clases pasivas de Ultramar, residentes en esta provincia, suplican al señor Ministro y Subsecretario del ramo, resuelvan favorablemente la solicitud que una comisión de las de Madrid entregó há poco á su antecesor para que se regularicen los pagos de sus haberes, y cumpliendo lo mandado, cese el escandaloso descuento que por razón de giro, sufren las de Filipinas.

Gratificación.—Se le ha otorgado de efectividad de doce años á nuestro antiguo amigo el primer teniente del arma de caballería don Serafín Gorrindo.

Alumbrado.—Anteayer lució la iluminación extraordinaria de la calle-paseo del Gran Capitán.

Taurina.—Decididamente se verificará en el Puerto la segunda corrida de toros de la temporada el día 25 de Junio próximo, estando la lidia y muerte de los seis bichos del marqués del Saltillo, á cargo de nuestro paisano el celebrado diestro Rafael Guerra, Guerrita.

Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba, de Sevilla, donde ha pasado una temporada al lado de su distinguida familia, nuestro buen amigo el señor don Antonio Rubio y Góngora de Armenta. Sea bien venido.

Cuadros.—Los que ofrece la mendicidad, casi siempre máscara de la vagancia, y los de lisiados, dan un aspecto desconsolador en las calles y plazas. La pobreza verdadera tiene á la caridad y á la beneficencia, de la que obtendrá limosnas y consuelo sin esas exhibiciones, que se explotan en perjuicio del buen nombre de los pueblos, y que no se permiten en otras poblaciones.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron el día quince en esta capital, lo fueron por endocarditis, anemia, raquitismo, espasmo y congestión pulmonar. Y los seis del 16, por tuberculosis, fiebre tifóidea, antrás, hemorragia cerebral, lesión cardíaca y otra del corazón.

Directorio.—Por acuerdo del de la unión republicana, en breve llegará á Córdoba el doctor Esquerdo para organizar y presidir un meeting. Le acompañará el señor Marengo.

Delegación.—La de Hacienda de esta capital llama á don Manuel Muñoz, administrador que fué de rentas estancadas de Aguilar, para el reintegro de cierto alcance.

Denuncia.—Por haber entrado en la calle del Gran Capitán en sentido contrario del que tiene dispuesto la Alcaldía, ha sido denunciado un cochero.

Bien venido.—Ayer llegó á Córdoba, á pasar en ella algunos días, nuestro distinguido amigo el señor marqués de Arcicollar.

Relación.—El sábado publicó el periódico oficial la de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencerán en Junio próximo.

Ordenes.—El 26 y 27 las conferirá generales nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Indisoluble lazo.—Anteayer contrajo matrimonio en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con la bella señorita doña Avelina Rodríguez, el apreciable joven don Rafael Hoyos. Fueron padrinos por el señor don Luis Moreno y su señora esposa doña Francisca Cruz, bendiciendo la unión el nuevo sacerdote don José Cañuelo, Coadjutor de la parroquia del Carmen, de Montoro. Terminada la ceremonia pasaron los invitados á casa de los padres de la desposada, donde se sirvió un abundante refresco. Damos nuestra enhorabuena á los nuevos cónyuges.

Justo tributo.—Hace dos noches se suspendió la velada del Circolo Católico de Obreros por haber fallecido el sábado el socio don Juan Gómez Rodríguez, que ingresó en dicho centro en 1887, y que por su honradez y celo obtuvo del Emmo. Cardenal González un premio, y otro del Ayuntamiento el año anterior. Era vocal de la Junta directiva, que abrió una suscripción para socorrer á la vinda é hijos, á los que damos nuestro pésame, después de rogar á Dios por su alma.

Resumen.—He aquí el de un colega madrileño sobre la corrida del domingo en Barcelona. «La impresión que dejan en el público de Barcelona la corrida y la faena de esta tarde es magnífica. Los toros desiguales. El tiempo dificultando la lidia. El presidente bien. La opinión, en general, satisfecha. El maestro sale de Barcelona con honra y provecho.

Olé por el niño.—Nuestro simpático paisano el *Bebe-chico* obtuvo una merecida ovación en Valencia al matar su segundo toro, al que después de cuatro pases muy ceñidos, lo despachó de una gran estocada y un descabello á pulso. El público pidió á la autoridad le concediera la oreja, y se le otorgó. Al cuarto también le propinó una estocada excelente, que le valió la oreja y gran cosecha de aplausos.

Pensamiento.—Para juzgar la verdadera importancia de una persona, hay que considerar el efecto que producirá su muerte.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «Santa Patrocinio», núm. 2.789, término de Hornachuelos.

Cantar.—La que dá tormento á un hombre—no mereciéndolo él,—más debería sufrir ella—que lo que hace padecer.

Hecho sangriento.—Dice *El Semanario de Cabra*, correspondiente al domingo último: «En la mañana de ayer y en la calle de Juan Grande, disputaron sobre motivos de celos, Domingo Pérez Romo (a) Bocanegra, y José Pastor Otero, recibiendo este del Bocanegra, que actuaba de marido ultrajado, una puñalada en la cara y cuello, de carácter menos grave. El lesionado fué conducido al Hospital y el agresor á la cárcel á disposición del Juzgado.» De donde se deduce que en todas partes cuecen habas.

Consumos.—El día veinte y ocho se volverán á subastar los consumos de Villanueva del Duque.

Telegrama.—En Madrid, estación del Noroeste, se encuentra detenido, por no haber sido encontrada la destinataria, un telegrama expedido en Montoro el día veinte, para doña Rafaela García, Cánovas, 7.

Desdichas.—Por débitos de la contribución territorial se subastan pasado mañana tres fincas en Benamejil, por la Agencia Ejecutiva.

Más denuncias.—La guardia civil del puesto de Villanueva de Córdoba ha denunciado al señor juez municipal de la misma el día 20 del actual á un sugeto que se dedicaba á la venta de perdices, siéndole recogidas dos, por estar en tiempo de veda.—Por la de Castro del Río también ha sido denunciado un sugeto de aquella vecindad por haberlo encontrado

el día 20 del actual con 19 reses vacunas pastando en terrenos de un convecino suyo sin la debida licencia.

Sorteo.—El día 31 tendrá lugar en Cabra el de seis contribuyentes que han de formar parte de la junta para extender la lista de jurados.

Matricula.—La del subsidio se halla de manifiesto hasta el 28 en Adamuz.

Judicatura.—Parece que con arreglo á la última circular del Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, ha solicitado el Juzgado municipal de Cabra el aspirante á la judicatura de Ultramar, don Tomás Alvarez de la Braña, vecino de Segovia.

Desolación.—El violento ciclón desencadenado en Nueva York ha destruido dos líneas férreas y ha arrasado sesenta casas, pereciendo doce personas entre los escombros. Los destrozos han sido enormes.

Exámenes.—El 5 de Junio tendrán lugar en la Universidad central los de dentistas.

Reformas.—Dicen de Madrid que las del señor Ministro de la Guerra quedarán planteadas por decretos antes de 1.º de Julio.

Matanza.—Ha empezado en Sevilla la de los perros vagabundos que recorren las calles abandonados y sin bozal.

Floricultura.—Se han dado varias fórmulas ó recetas para poder conservar sin que se marchiten las flores ó bouquets, que son en este tiempo el mejor adorno, así de los grandes salones como de las modestas viviendas; pero ninguna tan fácil ni tan económica como la que consiste en colocar los tallos en agua destilada ó agua de lluvia. Está probado que así se conservan quince ó veinte días las flores sin perder su lozanía.

Sesión.—Una muy borrascosa celebró el viernes el Ayuntamiento de Sevilla. Los periódicos dicen no la reseñan por falta de espacio y de tiempo.

Decano.—Ha sido reelegido decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, el señor don Nicolás Gómez de Orozco y Búrgos.

En la calle.—Te veo muy triste.—Es que estoy haciendo acopio de alegría.—¿Para cuando?—Para mañana.—¿Dónde?—En la feria.

En un examen.—¿Qué distancia hay del sol á la tierra?—Treinta y siete millones de leguas poco más ó menos.—¿Y cómo ha encontrado usted esa cifra?—Muy grande, señor, muy grande.

CHARADA.

Después de una gran *dos tres*
A mi *todo* me marché,
Con luz de *primera* *tercia*
Y en un coche que alquilé.

Solución á la charada anterior.

CA-RA-COL
Vicente Tornero Jurado.

Ser rico y no poder comer.—Mayor desgracia, quizás, es esta que tener hambre y no tener dinero para comer. Pues en tal aprieto se ven muchas personas aquejadas de enfermedades del estómago, que les privan completamente del apetito, hacen casi nulas sus digestiones y, aparte de los dolores, les ponen en un estado de delgadez que á la larga puede producir crisis gravísimas, que pongan en peligro su vida. «El carbón de Belló», preparado por la Casa L. Frerere, 19, rue Jacob, París, y aprobado por la Academia de Medicina de París, hace desaparecer la inapetencia, facilita las digestiones, destierra los dolores de estómago, restablece por completo las funciones regulares de la nutrición, devolviendo las fuerzas y la salud al que las había perdido.

La flatulencia, eructos agrios, acedias, etcétera, son síntomas premonitorios que nos dá la naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la dispepsia y el mal del hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las Píldoras azucaradas de Bristol. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zarzaparrilla de Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente.

Depósito general en España: para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las Irritaciones, Blenorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de fijos de las vías urinarias; 10 años de éxito. De venta á 12 reales 100 grajeas, en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barcelona.

Sociedad Gran Azucarera Antequerana INGENIO SAN JOSÉ

Presidente el excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo.
Se ceden por su precio sesenta acciones de la misma.

Para más informes, don Angel Muraday, calle de Gondomar, 2, Joyería, en Córdoba. 8-5

PELUQUERIA Y BARBERIA
DE
ANTONIO MORENO
Ambrosio de Morales 12
esquina á la calle del Reloj, enfrente al Café Suizo
SERVICIO ESMERADO
NUMEROSO Y ENTENDIDO PERSONAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

IMPORTANTISIMO AL PÚBLICO
Optico especialista.—Grandes rebajas de precios.
Cristales roca de 1.ª, garantizado y comprobado á vista del consumidor, á 35 reales par.
Idem con monturas de oro en gafas, 120.
Idem con armazón niqueladas á 40 reales.
Todos los demás artículos se venderán con las mismas rebajas. También se ha recibido un buen surtido de gemelos de teatro; idem marinos; barómetros aneroides; termómetros de pared, mesa y bolsillo; idem clínicos; anteojos de larga vista de varias clases y tamaños; lupas; estereoscopos y vistas fotográficas; Alcometros con las dos escalas, Cartier y Gay Lussac; brújulas, yesqueros, marcos para retratos y otra infinidad de cosas que sería prolijo enumerar.
Calle Librería número 10.
NOTAS.—El que pruebe la ilegitimidad del cristal roca, expandido por esta casa, se le regalara 1.000 reales. 4-3

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS
como
el mejor medicamento para combatir
todas las afecciones del
ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES
Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos
para el alivio inmediato y curación
radical de las dispepsias.—
Catarros del estómago.—
Catarros vesicales é intestinales.—
Bilis.—Gastralgias.—Congestión
é inflamación del hígado y bazo.—
Cálculos nefríticos y hepáticos.—
Cálculos y arenillas.—Cálculos
bilíares.—Diabetes sacarina.—
Anemias.—Clorosis.—Afecciones
linfoáticas.—Pesadumbre del estómago.
Digestiones difíciles.—Inapetencia.—
Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes
crónicas.—Reumatismos y enfermedades de
la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de
Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia
á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan Francisco Regis, confesor.—Mañana, San Gregorio, papa y confesor, y San Urbano, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia de los PP. del Inmaculado Corazón de María, se celebra el mes de Mayo, á las seis y media de la mañana, durante la misa, y por la tarde un cuarto de hora antes del toque de oraciones. Cada día se repartirán papeletas que contienen la virtud que se debe practicar, y el obsequio que se debe hacer á la Santísima Virgen. Los Domingos habrá plática.

—Idem despues de la Misa conventual en la iglesia de Santa Ana.

—Idem en la parroquial de San Andrés á las siete y media de la mañana.

—Idem en la iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Los domingos habrá plática y ofrecimiento de flores.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín, con cánticos y sermon, al toque de oraciones.

—Idem en la Capilla parroquial del Sagrario, á las siete y media de la mañana. Los domingos y días festivos un cuarto de hora despues de oraciones.

—Idem á las seis y media de la tarde en el Monasterio de la Encarnación.

—Idem en la de San Lorenzo á las seis y media de la mañana.

—Idem en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, los domingos á las oraciones con sermon que predicará el señor Rector, y los demás días á las siete y media de la mañana.

—Idem en la de San Pedro Alcántara al toque de oraciones.

—Idem en la iglesia Parroquial del Salvador, con sermon los domingos y días festivos, á las oraciones.

—Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las cinco de la mañana: los domingos y días festivos habrá sermon.

—Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena despues de oraciones. Los domingos y días festivos con sermon y cánticos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

†
Octavo aniversario
LA SEÑORITA
Doña María del Carmen Gimenez Amigo
Falleció el día 26 de Mayo
de 1885.
(D. E. P.)
Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 26 del corriente, desde las siete y media de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se recen por el eterno descanso del alma de la referida finada.
Sus hermanos, ruegan á todos sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.
GRAN TEATRO
Compañía del Teatro Español de Madrid
dirigida por el primer actor
don Antonio Vico.
Función para hoy (14.º de abono).
El drama en tres actos, *De mala raza*.
—La comedia en un acto, *Echar la llave*.
—A las nueve en punto.
Entrada general 1 peseta.—Idem de paraíso 50 céntimos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.
Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy.—A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos*.
—A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Monin*.
—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La Restauración*.
—A las once y cuarto.—Estreno del pasillo en un acto, *La segunda tiple*.
Precios para cada sección.
Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

PLAZA DE TOROS
DE CÓRDOBA
Magníficas corridas de TOROS DE MUERTE en los días 25 y 26 de Mayo, primero y segundo de feria, siendo los seis toros de la primera corrida de la acreditada ganadería del señor don Eduardo Miura, de Sevilla, y los de la segunda del señor don Anastasio Martín, de idem.
MATADORES.—Manuel García, *Espartero*, Rafael Guerra, *Guerrita*, y Antonio Reverte Jimenez, el primero de Sevilla, el segundo de Córdoba y el tercero de Alcalá del Río.
La plaza se abrirá á las dos y media, y empezará la corrida á las cuatro y media.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»
Madrid 23 (6'50 t.)
La discusión del Mensaje, á juzgar por el estado en que se halla, no terminará hasta mediado de la próxima semana.
Se encuentra ya restablecido de su indisposición el señor Montero Rios, Ministro de Gracia y Justicia.
El general señor Sánchez Mira ha anunciado al gobierno una interpelación sobre las reformas militares del señor Lopez Dominguez.
S. M. la Reina Regente ha firmado hoy varios decretos que carecen de importancia.
Niégase la existencia de la epidemia cólerica en la ciudad de Nimes.—*El Corresponsal*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING



No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CORDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardin corrido á ella, se venden desde el dia al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente.

BARCELONA MADRID GRANADA CAPITALALES CRÉDITO COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Todo Depósito de 250 pesetas, sea en metálico ó papel del Estado, producen un beneficio de 11'25 pesetas, cada trimestre.—Segura renta garantizada sólidamente á satisfacción sin pérdida de ninguna clase.

CONDICIONES: La renta puede cobrarse por meses vencidos en la localidad que se desee.—Se admite en depósito Papel del Estado cotizable, como si fuera cantidad en metálico efectivo, y como tal se abonar los intereses y el capital.—Durante el plazo del depósito, pueden los interesados retirar la suma que deseen.—Se admiten depósitos á renta vitalicia.—Garantías sólidas duplo del capital depositado en poder del depositante.

PRESTAMOS-GIROS-CUENTAS CORRIENTES-ALMACENAJES Inventario del año 1892 hecho en 1.º Enero último.

CAPITAL A RESPONDER 3.318.430 PESETAS

Invertido con garantías efectivas por 1.830.500 PESETAS

DIRECCION GENERAL.—3, SAGASTA, 3, MALAGA

CEMENTOS PORTLAND MARCA LA CAMPANA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES. MOMBEL-BASTROS BELGICA

Representante—DON MANUEL LESTON Unico depósito en Andalucía Almacén de hierros, plaza de Colón 1

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el BAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

INSTITUTO DE VACUNACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL CAMPO DE LA MERCED NUM. 1 HOY PLAZA DE COLON

En este establecimiento se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, á presencia de los interesados, y en varios dias á la semana, con rigurosa exactitud, sin utilizar linfa de dias anteriores.

Table with 2 columns: Precios and Pesetas. Lists prices for various vaccination services.

Advertisement for Quinine capsules (Cápsulas de Quinina de Pelletier) with detailed description of benefits and usage.

Advertisement for La Catalana insurance company, providing details on fire and explosion coverage.

Advertisement for Viuda de Carbonell, a flour and food store, listing products and contact information.

Advertisement for La Compañía Colonial, a chocolate and coffee company, highlighting awards and products.

Advertisement for La Sociedad y sus Costumbres, a book by Faustina Sáez de Melgar, describing social customs.

Advertisement for Inyección Brou, a medical injection, describing its safety and effectiveness.

Advertisement for Holloway's Pills and Ointment, describing their benefits for various ailments.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Roper, a clothing store, listing items for sale.

Advertisement for El Nuevo Mundo Restaurant, providing details on menu and location.

Advertisement for Toldos, a business or service, with brief details.

Advertisement for piano and furniture, listing items for sale.

Advertisement for Arrendamientos, providing rental information.

Advertisement for Esteras de Junco, a business or service, with brief details.

Advertisement for Arrendamiento, providing rental information.

Advertisement for Taller de Pintura by José Serrano, specializing in various painting services.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.

Advertisement for Seguro El Gran Purificador, a health product for blood purification.